



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 135/2021
LEVANTA PARALIZACIÓN TOTAL DE OBRAS

Buin, 3 DE AGOSTO DE 2021

VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos 5°, 9°, 18°, 19°, 20°, 21°, 116° y 146° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Lo dispuesto en el artículo 5.8.3 Y 5.1.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Resolución N° 104/2021 Paralización total de obras del 24 de junio de 2021
- Providencia 7417 del 25 de junio de 2021 Ingresada por Constructora Baquedano
- Providencia 7517 del 29 de junio de 2021 Ingresada por Fundación Invica
- Providencia 8084 de 8 de julio de 2021 Ingresada por Fundación Invica
- Providencia 8384 del Ingresada por Constructora Baquedano
- Providencia 8905 de 30 de julio de 2021 Ingresada por Fundación Invica Ingreso Boleta de Garantía N° 330-21-00030886
- Resolución N° 134/2021 Recepción Parcial de Obras de Urbanización RF 32/2021 del 03 de agosto de 2021

CONSIDERANDO:

Que en Domicilio ubicado en Simón Reyes N° 1530, Rol de Avalúo 155-63, de la Comuna de Buin, se encuentra con paralización total de Obras, la cual dio cumplimiento con las medidas de mitigación del impacto de las emisiones de polvo y material establecido en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, y que se dio solución a los vecinos afectados y el ingreso de Garantía vigente.

RESUELVO:

1° ORDENASE levántese la paralización total de las obras que se ejecutan en predio ubicado en Simón Reyes N° 1530, Rol de Avalúo 155-63, de la Comuna de Buin, debido al cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción y de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

2° NOTIFIQUESE al propietario la presente Resolución por un Inspector de la Dirección de Obras Municipales de Buin, para dar cumplimiento a la presente disposición.


GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS.

GI/ROT/rot

Distribución

- Propietario
- Archivo DOM.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Cordell N° 415 - www.buin.cl